

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
"ATHENEACORP S.A"

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 11 de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Vélez 1604 y José Mascote, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "ATHENEACORP S.A.": la señora Geraldine Dennys García Ludeña, propietaria de 784 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente la accionista resuelve constituirse en Junta General, actuando como Presidente Ad Hoc de la misma el señor Chamber Haro José Zacarías y como Secretario Ad Hoc el Sr. Julio Cesar Quito Andrade para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Julio Cesar Quito Andrade elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 98% del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2018, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra el señor Chamber Haro José Zacarías, Gerente General y Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no tienen ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de estados

financieros del ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías,

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 14h00.-



Geraldine Denny García Ludeña

Accionista



Chamber Haro José Zacarías

Presidente Ad Hoc de la junta



Sr. Julio Cesar Quito Andrade

Secretaria Ad Hoc de la junta